

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho de la señora Jueza hoy 18 de diciembre de 2023 para proveer lo pertinente, informando que la apoderada de la parte demandante solicita la entrega los títulos consignados para el presente proceso.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	Autoriza entrega títulos
Clase de Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Coomunidad
Demandado:	Jhonatan Martínez Moreno Cristian Camilo Hernández Montaña
Radicado:	630014003007-2022-00433-00

Dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede se dispone anexar por Secretaría la información sobre títulos judiciales para el presente proceso y, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 447 del C.G.P. se autoriza la entrega de títulos judiciales a la parte ejecutante a través de la modalidad de pago Abono A Cuenta de ahorros número 4-600-13-05393-7 del Banco Agrario de Colombia. Háganse los fraccionamientos a que haya lugar de ser el caso.

NOTIFIQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 211 DEL 19** DE DICIEMBRE DE 2023

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cab5f04bc4f5acd1ffdf575264ac110dd3c83d405799dd80c552395271027279**

Documento generado en 18/12/2023 06:39:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>